



***Orientaciones para la Octava Sesión
Ordinaria de Consejo Técnico Escolar
y el Taller Intensivo de Formación
Continua para Docentes***

30 de junio de 2023
Ciclo Escolar 2022-2023



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Presentación

Estimadas maestras, estimados maestros:

En la Séptima Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes se realizaron las siguientes actividades:

En el caso de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Centro de Atención Múltiple (CAM):

- ▶ Análisis de la descripción general del Campo formativo De lo Humano y lo Comunitario, así como de sus finalidades para la educación básica.
- ▶ Análisis de las especificidades del Campo De lo Humano y lo Comunitario para la fase que corresponda.
- ▶ Revisión de los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje del Campo formativo De lo Humano y lo Comunitario de acuerdo con el Programa sintético de la fase que corresponda.
- ▶ Avance en el codiseño del programa analítico a partir del análisis del programa sintético para el Campo formativo De lo Humano y lo Comunitario.

En el caso de secundarias generales y técnicas:

- ▶ Revisión de las experiencias y avances de la Sexta Sesión de CTE.
- ▶ Socialización de los programas analíticos por disciplina y grado en cada Campo formativo.
- ▶ Exploración de las posibilidades de integración curricular que articulen el trabajo interdisciplinario.
- ▶ Realización de ajustes al programa analítico por disciplina y grado en cada Campo formativo.

Estrategia en el Aula: Prevención de Adicciones

En las escuelas secundarias generales, técnicas, telesecundarias y CAM secundaria durante las tres sesiones anteriores de Consejo Técnico Escolar se desarrollaron los trabajos correspondientes al inicio y la continuidad de la “Estrategia en el Aula: Prevención de Adicciones”.

La Estrategia en el aula “Si te Drogas, te Dañas” se ha consolidado como una campaña nacional, impulsada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, e instrumentada desde la Secretaría de Educación Pública,

en colaboración con Comunicación Social de Presidencia de la República, la Secretaría de Salud Pública y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas.

El trabajo de maestras y maestros de educación secundaria y media superior ha sido fundamental en todo el país; la creatividad de las y los estudiantes se ha puesto de manifiesto en diferentes actividades que han trabajado en las aulas y las escuelas o con las comunidades para conocer y reflexionar sobre los daños asociados al uso de drogas, promoviendo el autocuidado y la prevención de adicciones.

La importancia de incorporar en la campaña a madres, padres y familias como las y los docentes lo señalaron, permitió compartir otras perspectivas para apoyar a las y los estudiantes. El folleto de *Orientaciones para Madres, Padres y Familias* permite compartir información de diferentes sustancias con el fin de participar activamente en acciones de prevención con sus hijas e hijos.

Para esta sesión del Consejo Técnico la recomendación es realizar una evaluación acerca del trabajo realizado por el colectivo docente, los aprendizajes de las y los estudiantes así como proponer actividades sobre los temas abordados en la campaña para lo que resta del presente ciclo escolar.

Finalmente, en esta sesión se incluye el Anexo “Educación Física en la Nueva Escuela Mexicana” como documento orientador para las maestras y los maestros de esta disciplina.

Octava Sesión Ordinaria

Para continuar con el proceso de formación y apropiación del Plan de Estudio 2022 y fortalecer la construcción del programa analítico, en esta Octava Sesión Ordinaria, como quedó establecido en la programación de sesiones anteriores, vamos a profundizar en la evaluación formativa y la acreditación para la educación básica.

La evaluación formativa es un proceso presente en todas las Fases y Campos formativos, por lo que estas orientaciones son generales y están dirigidas a todas las escuelas de educación básica.

En el caso de escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y CAM para esta sesión se sugiere distribuir el 80% del tiempo a cumplir con los propósitos establecidos en el presente documento, y 20% a los asuntos educativos de interés de la escuela.

Para las escuelas secundarias generales, técnicas, telesecundarias y CAM secundaria para esta sesión se sugiere distribuir el 70% del tiempo a cumplir con los propósitos establecidos en el presente documento, 20% a los asuntos educativos de interés de la escuela y 10% para dar seguimiento a la campaña “Estrategia en el aula: Prevención de adicciones”.

Propósitos

- ▶ Discutir los alcances y el sentido de la evaluación formativa en el Plan de Estudio 2022.
- ▶ Establecer la diferencia entre los procesos de evaluación diagnóstica, evaluación formativa y acreditación.
- ▶ Reflexionar en torno a la evaluación formativa desde la experiencia del colectivo docente, con el apoyo de diversos materiales escritos y testimonios docentes.

Orientaciones

Se sugiere que previo a la Octava Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, revisen los siguientes insumos:

- ▶ Videocápsula de la conversación del Dr. Ángel Díaz Barriga con la Mtra. Claudia Bataller Sala sobre el tema de la evaluación formativa.
- ▶ Videocápsulas con los testimonios de las y los docentes por nivel educativo.

Para iniciar con el trabajo de la sesión, se les invita a discutir lo comentado en la videocápsula de la conversación sobre el tema de evaluación formativa a partir de las siguientes cuestiones:

- ▶ ¿Qué se plantea acerca de la evaluación formativa de acuerdo con la edad y etapas de desarrollo de las y los estudiantes?
- ▶ ¿Por qué se afirma que la evaluación formativa es similar a un video?
- ▶ ¿Cómo se promueve que el alumno reflexione sobre el proceso de aprendizaje?
- ▶ ¿Cuáles son los retos que identifican en su comunidad educativa para impulsar la evaluación formativa?

Evaluación Diagnóstica

Una de las fases de todo proceso de mejora escolar es la evaluación diagnóstica, proceso con el cual las maestras y los maestros están familiarizados ya que está integrado en la práctica educativa. Una definición que explica con claridad el sentido y los propósitos de esta evaluación es la que propone la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) en su Modelo de Evaluación Diagnóstica Formativa e Integral (2022):

La evaluación diagnóstica se realiza con la finalidad de explorar el estado en que se encuentra lo que se pretende evaluar y ofrece información sobre el punto de partida que constituye la base para llevar a cabo acciones de mejora. Sus principales características son:

- ▶ se realiza al inicio de una acción o proceso, o para determinar la situación actual de algo ya puesto en marcha, con el propósito de analizar y valorar diversos rasgos o características considerados de interés;
- ▶ define las características centrales de lo evaluado, su magnitud y alcance, y proporciona información que permite a las y los agentes educativos hacer inferencias acerca de las causas y efectos asociados con la situación;
- ▶ aporta información que permite a las y los agentes educativos involucrados realizar adaptaciones e instrumentar acciones de mejora a partir de esta valoración inicial; y
- ▶ posibilita a las y los agentes educativos involucrados disponer de un mayor conocimiento de lo que se evalúa y de su contexto (Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2003, pp. 23 - 24).

A partir de la conceptualización anterior, se les invita a reflexionar sobre la importancia de la evaluación diagnóstica del aprendizaje de sus estudiantes, y sobre la manera en que estos resultados se recuperan en la planeación del trabajo de aula.

Posteriormente, compartan las estrategias que han utilizado, así como sus experiencias para señalar el sentido e importancia de esta evaluación en cada grado o fase.

Evaluación Formativa

En el proceso de enseñanza y aprendizaje la evaluación formativa ocupa un lugar central. Tal como lo plantea el Plan de Estudio 2022:

La evaluación de los aprendizajes forma parte del proceso formativo, se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de las y los estudiantes (SEP, 2022, p. 80).

Por su parte, la UNESCO (2021) la define como una serie de actividades que se integran al quehacer pedagógico y que enfatizan el proceso de acompañamiento y en una retroalimentación continua y basada en el diálogo.

La retroalimentación dialógica procura que las y los estudiantes reflexionen sobre su proceso de aprendizaje, lo cual requiere de sostener un vínculo permanente entre estudiantes y docentes. El Plan de Estudio lo explica en los siguientes términos:

Este diálogo conlleva elementos como la participación, la observación sistemática, personalizada y contextualizada de lo avanzado por las y los estudiantes respecto a los contenidos abordados en los campos formativos en diferentes momentos del ciclo escolar y, principalmente, cómo se expresan en la vida diaria (SEP, 2022, p. 81).

Algunas de las características de la evaluación formativa de metodologías didácticas basadas en proyectos o metodologías globalizadoras que se considera importante revisar son:

- ▶ En el caso de los programas analíticos elaborados, se plantea que la evaluación formativa identifique, recupere y se centre en los procesos de desarrollo de aprendizaje (PDA) que se articulan en las diversas actividades planeadas en el marco de los distintos proyectos.
- ▶ La evaluación se considera sistemática en tanto que obtiene evidencia de manera continua al darle seguimiento a las actividades propuestas por el proyecto, lo que permite brindar retroalimentación oportuna de manera individual o a los equipos de trabajo, sostener la motivación del grupo, ajustar las actividades en caso necesario, revisar la incorporación de ejes articuladores o de PDA no considerados originalmente, etc.
- ▶ Es deseable que los estudiantes conozcan los PDA articulados en el proyecto, así como sus criterios de evaluación. De esta forma, es posible que puedan participar en prácticas de autoevaluación y de co-evaluación. Para apoyar a las niñas y los niños en estas prácticas se les puede orientar a través de rúbricas que describan cualitativamente los momentos de avance del proceso de aprendizaje. Atender esta condición depende de la Fase y la etapa de desarrollo en la que se trabaja.
- ▶ Existe una gran diversidad de instrumentos para realizar la evaluación formativa: trabajos escritos, fichas de observación, ensayos, registros de avance de actividades, demostraciones, rúbricas, portafolios de evidencia, etc. Se pueden encontrar algunos ejemplos de Jolibert y Jacob (2015) en los insumos anexos a las presentes orientaciones.

Es importante subrayar que la evaluación formativa no es equivalente al uso de los instrumentos si se pierde el sentido y propósito educativo claramente establecido en el Plan de Estudio. El colectivo docente discutirá

el uso y sentido de los instrumentos, su pertinencia y alcances en el marco de los programas analíticos y proyectos que se desarrollan en la escuela.

Las actividades de evaluación formativa aluden a procesos de reflexión y metacognición, de ahí que los instrumentos para registrar estos procesos sean de carácter cualitativo, algunos recursos pueden ser:

- ✓ **Grupos de discusión.** Con base en preguntas guía los estudiantes reflexionan y aportan información al grupo sobre su proceso de aprendizaje y sobre todo aportan propuestas para mejorar en aquellos aprendizajes que consideran importantes reforzar, definen rutas y acciones para conseguirlo.
- ✓ **El diario de clase.** Cada estudiante tiene la oportunidad de sistematizar y recuperar lo visto en determinado campo o bien de toda la jornada escolar si se trabajó de manera integrada. Con ciertas pautas para la recuperación, los estudiantes ejercitan la metacognición y aprenden la forma en que están aprendiendo y al socializar su ejercicio reciben retroalimentación de sus pares y profesora o profesor.
- ✓ **Rúbricas de autoevaluación.** Como ya es tradición, las rúbricas son un conjunto de indicadores del logro de aprendizaje, se sugiere hacerlas de autoaprendizaje para que los estudiantes puedan reflexionar de manera individual sobre su proceso y sugieran acciones para apoyar aquellos aprendizajes en que necesiten ayuda.
- ✓ **Elaboración de preguntas** sobre los aprendizajes que se quiere indagar. Esta actividad refiere a elaborar preguntas, argumentos, entre otro tipo de recursos en donde los estudiantes recuperen lo aprendido con la intención de sintetizar y reflexionar sobre lo aprendido, que se pueden utilizar para elaborar juegos en equipo.
- ✓ **Debate.** Centra la discusión en lo que queremos que reflexione el alumno sobre su proceso de aprendizaje. La organización del debate es en sí mismo parte de la reflexión, ya que incluye la elaboración argumentativa del tema a presentar, la réplica a los otros integrantes, así como el cierre en tanto síntesis. Es decir, cada fase del debate es una oportunidad para detectar lo que se aprendió, qué falta por aprender y sobre todo qué hacer, por lo que al terminar el debate es necesario recuperar la experiencia para sistematizar la retroalimentación.

A partir de las experiencias del colectivo, dediquen un momento a reflexionar sobre sus prácticas de evaluación formativa tomando como referencia las siguientes preguntas:

- ◊ ¿Qué estrategias han utilizado?
- ◊ ¿Qué evidencias de aprendizaje han recuperado?
- ◊ ¿Cómo han definido los criterios para evaluar el aprendizaje?

- ▶ ¿A qué dificultades se enfrenta como docente, cuando los alumnos están acostumbrados a que les diga que su trabajo está bien o mal y no a reflexionar sobre sus avances, dificultades y retos, esto es, sobre su proceso de aprendizaje?
- ▶ ¿Qué tipo de retroalimentación ha resultado más adecuada para el logro del aprendizaje?
- ▶ ¿Qué participación han tenido niñas, niños y adolescentes en el proceso de evaluación?
- ▶ ¿Han experimentado la evaluación formativa en los proyectos interdisciplinarios, multigrado o comunitarios?
- ▶ ¿Hasta dónde considera que los padres, madres o tutores valoren el análisis del proceso de aprendizaje y no sobrevaloren el papel de la calificación?

Próximamente la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) pondrá a disposición de ustedes un taller sobre evaluación formativa donde se podrá profundizar sobre estos aspectos.

Acreditación

Las calificaciones que se emiten a las y los estudiantes son el sustento de la acreditación para el pase entre grados o niveles en la educación básica. Estas se asientan a partir del juicio de las y los docentes con el apoyo de evidencias que dan cuenta del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Mucho se ha discutido sobre el sentido de la calificación numérica y sus limitaciones para reflejar la complejidad del proceso de aprendizaje. La calificación es un requerimiento del sistema educativo (SEP, 2022), si bien es cierto que no da cuenta de todos los procesos que impulsan los docentes en la formación de las y los estudiantes

La calificación se construye con la interpretación que las y los docentes y, en su caso, las y los estudiantes puedan hacer de una serie de evidencias que se logran materializar en exámenes, entrega de trabajos, tareas que se solicitan, cuestiones que incluso se pueden agrupar en un portafolio de evidencias para determinar la asignación de un número/calificación que requiere el sistema educativo. La función de esta calificación es un acto que permite determinar la promoción del estudiante, pero no el proceso de aprendizaje obtenido (SEP, 2022, p. 84).

Las evidencias para la calificación pueden ser variadas, por ejemplo, trabajos escritos, elaboración del periódico mural, resolución de ejercicios, elaboración de alguna tarea en específico, resolución de un examen o cualquier otro tipo de evidencia. Para su valoración pueden utilizarse instrumentos como el portafolio, la rúbrica o la lista de cotejo.

Para finalizar la sesión, les sugerimos discutir en torno a la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa y la acreditación:

- ▶ ¿Qué relación encuentran entre la evaluación formativa y la calificación?
- ▶ Entre la evaluación formativa y la acreditación existe una distancia conceptual, sin embargo, tanto alumnos como padres de familia y sociedad en general no perciben esta diferencia, ¿cómo podrían explicarla a sus estudiantes y a sus madres, padres o tutores?
- ▶ ¿Qué modificaciones han de hacerse en la práctica docente para considerar la evaluación diagnóstica, formativa y la acreditación de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudio 2022?
- ▶ ¿Qué función tiene incluir sugerencias de evaluación en el programa analítico?
- ▶ ¿Qué sugerencias de evaluación podrían desarrollar en el programa analítico?

En preparación para el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes a realizarse en el mes de julio del presente ciclo escolar, se les invita a terminar el Programa Analítico de su grado o Fase a fin de presentarlo al colectivo docente en la primera jornada de trabajo.

Referencias

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). *Modelo de evaluación diagnóstica, formativa e integral. La evaluación al servicio de la mejora continua de la educación*.
https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/Modelo_de_Evaluacion.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). *Plan de Estudio para la educación preescolar primaria y secundaria*. Disponible en: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/php/docs/sesion8/Plan_de_Estudios_para_la_Educacion_Preescolar_Primaria_y_Secundaria.pdf?1686960531987

Insumos y recursos para consulta

Jolibert, J., y Jacob, J. (2015). "Evaluemos de otra manera y dejemos que los niños también se evalúen". En: *Interrogar y producir textos auténticos: vivencias en el aula*. Dolmen Estudio. Disponible en: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/php/docs/sesion8/Anexo_Evaluemos_de_otra_manera_y_dejemos_que_los_ninos_tambien_se_evaluen.pdf?1686960531987

SEP. (2023). *Anexo. Educación Física en el marco de la Nueva Escuela Mexicana*. Disponible en: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/php/docs/sesion8/Anexo_Educacion_Fisica_en_el_marco_de_la_Nueva_Escuela_Mexicana.pdf?1686960531987

Videocápsula Conversación del Dr. Ángel Díaz Barriga con la Mtra. Claudia Bataller Sala sobre el tema *Evaluación Formativa. Aspectos generales*. Disponible en: <https://youtu.be/zS6okoB5lkl>

Videocápsula *Evaluación formativa. Educación Inicial. (Fase 1)*. Disponible en: <https://youtu.be/bW7WcYG9pCE>

Videocápsula *Evaluación formativa. Educación Preescolar. (Fase 2)*. Disponible en: <https://youtu.be/6xcFhpY6rn8>

Videocápsula *Evaluación formativa. Educación Primaria. (Fases 3, 4 y 5)*. Disponible en: <https://youtu.be/qbWi7K9m9kQ>

Videocápsula *Evaluación formativa. Educación Primaria Multigrado. (Fases 3, 4 y 5)*. Disponible en: <https://youtu.be/oDMdMaf8ZD0>

Videocápsula *Evaluación formativa. Educación Secundaria. (Fase 6)*. Disponible en: <https://youtu.be/jwbKmlntriw>

Otros recursos sugeridos

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.

Díaz Barriga, A (2023) “¿Calificar o evaluar? Dos procesos que se confunden y pervierten el acto educativo”. En: *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Disponible en:

<https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/1547/1560>

Díaz Barriga Arceo, F. y Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. México. McGraw-Hill Interamericana.

Moreno, T. y Ramírez Elías, A. (2022). “Evaluación formativa y retroalimentación del aprendizaje”. En: Sánchez, M. y Martínez, A. (Ed.). *Evaluación y aprendizaje en educación universitaria: Estrategias e instrumentos*. (pp. 65 - 79). UNED-UNAM.

Ravela, P., Picaroni, G y G. Loureiro (2017) *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes*. SEP-INEE-Grupo Magro.



Orientaciones para la Octava Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Las Orientaciones fueron elaboradas por las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Educación Básica, así como por la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y su Dirección General.

Junio, 2023.

Secretaría de Educación Pública

Leticia Ramírez Amaya

Subsecretaría de Educación Básica

Martha Velda Hernández Moreno

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa

Roberto Isidro Pulido Ochoa



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA